Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014262853 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.1

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2021

Señora Teniente
WENDY JULIETH GALINDO CURTIDOR
Gerente del Proyecto

Asunto: Evaluación Jurídica de Contratación de **MÍNIMA CUANTÍA 203-DIGSA-DISAN-EJC-2021** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS DE ACUERDO A NECESIDADES DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS (ESM BASGO GUALTAL-NARIÑO) DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO".

Para llevar a cabo la presente evaluación jurídica se tuvo en cuenta lo regulado y estipulado en la invitación púbica que rige el presente proceso 203-DIGSA-DISAN-EJC-2021

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal dice *"Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia(…)"*,este comité se basó estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en la ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007; ley 1882 de 2018; decreto 1082 de 2015, lo regulado por la resolución 6302 de 2014, y la directiva de las políticas de contratación número 015 de 2015.

Conforme a lo anterior se fundamenta y motiva los informes correspondientes a los estudios jurídicos de las propuestas presentadas por el oferente:

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014262853 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.1

1. MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.,NIT. 900810245-8

DOCUMENTACIÓN	1. MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.,NIT. 900810245-8
1 Carta presentación propuesta	CUMPLE
2 Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
3. compromiso anticorrupción	CUMPLE
4. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales	NO SUBSANO
5. Cédula De Ciudadanía del Oferente o Representante Legal, según corresponda	CUMPLE
6. Antecedentes Judiciales – Policía	CUMPLE
7. registro nacional de medidas correctivas expedido por la policía nacional (RNMC)	CUMPLE
8. Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
9. Certificado De Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría diligenciamiento	CUMPLE
10. formulario No 4 pacto integridad	CUMPLE
11. Formulario No "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" registro nacional de medidas correctivas expedido por la policía nacional (RNMC)	NO SUBSANO
12. manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	CUMPLE
13. garantía seriedad de la oferta	NO SUBSANO
14. Formulario No. 7 "Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores, declaración sobre multas y/o sanciones durante los últimos tres (3) años".	CUMPLE

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021322014262853 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.1

CONCEPTO JURÍDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el pliego de condiciones del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA** para el proceso **203-DIGSA-DISAN-EJC-2021** la empresa **MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.** identificada con **NIT. 900810245-8, NO SUBSANO,** los documentos requeridos y por esta razón la oferta queda RECHAZADA de acuerdo al Numeral 7 de 1.11.2. CAUSALES DE RECHAZO, la cual establece lo siguiente:

> *Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por la Dirección de Sanidad Ejercito, en los términos que establece la Ley y/o invitación pública.*



CARLOS ALBERTO BUSTOS TORRES
Evaluador Jurídico.